



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 1 de Julio de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Agencia Río Negro Deportes, el siguiente Pedido de Informes:

Autora: Odarda María Magdalena.

Acompañantes: María Inés Maza, Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia, Irma Haneck, Manuel Alberto Vázquez, Pedro Oscar Pesatti.

- a) Indique con qué presupuesto cuenta la Agencia Río Negro y a que áreas se destina el mismo.
- b) Indique si se hacen aportes a los clubes deportivos sociales y barriales de la provincia, en qué consisten y a cuánto ascienden.
- c) Indique si se entregan becas a deportistas. Qué montos y con qué regularidad.
- d) Indique cuál es la infraestructura con la que cuenta la Agencia Río Negro en todo el territorio provincial y cuáles son las necesidades que se registran en cada espacio deportivo.
- e) Indique si se tienen estadísticas de la cantidad de niños y jóvenes que realizan actividades deportivas en los distintos centros. Remita copia de las mismas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Agencia Río Negro Deportes y Recreación, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Irma HANECK, María Inés MAZA, Manuel Alberto VAZQUEZ, Pedro Oscar PESATTI, Luis María BARDEGGIA y Luis Eugenio BONARDO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- a) Con qué presupuesto cuenta la Agencia Río Negro Deportes y Recreación y a qué áreas se destina el mismo.
- b) Si se hacen aportes a los clubes deportivos sociales y barriales de la provincia, en qué consisten y a cuánto ascienden.
- c) Si se entregan becas a deportistas. Qué montos y con qué regularidad.
- d)Cuál es la infraestructura con la que cuenta la Agencia Río Negro Deportes y Recreación en todo el territorio provincial y cuáles son las necesidades que se registran en cada espacio deportivo.
- e) Si se tienen estadísticas de la cantidad de niños y jóvenes que realizan actividades deportivas en los distintos centros, remita copia de las mismas.

VIEDMA, 06 de septiembre de 2011.